



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-146/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ**  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 9 de junio del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de: **a)** Iniciativa para modificar la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, en materia de transporte de pasajeros contratado a través de plataformas tecnológicas, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y **b)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 7 de junio de 2016

**DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO,  
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. RAÚL PAZ ALONZO

**RECIBIDO**  
- 8 JUN 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 9:20 a.m.

FIRMA: [Firma]

Marielina



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-146/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 9 de junio del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de: **a)** Iniciativa para modificar la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, en materia de transporte de pasajeros contratado a través de plataformas tecnológicas, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y **b)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 7 de junio de 2016

**DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO,  
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. RAÚL PAZ ALONZO  
**RECIBIDO**  
- 8 JUN 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 9:20 a.m.  
FIRMA:   
Mary Molina



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

4

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-146/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 9 de junio del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de: a) Iniciativa para modificar la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, en materia de transporte de pasajeros contratado a través de plataformas tecnológicas, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

~~ATENTAMENTE~~

Mérida, Yucatán a 7 de junio de 2016

**DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO,  
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibir*  
*Alondra Alvarado*  
*9:14 am*  
*08/06/16.*



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-146/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 9 de junio del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de: **a)** Iniciativa para modificar la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, en materia de transporte de pasajeros contratado a través de plataformas tecnológicas, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y **b)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 7 de junio de 2016

**DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ,**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO,  
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Enrique Febles Bauzá*  
08/06/16  
9:15 AM



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

6

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-146/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 9 de junio del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de: a) Iniciativa para modificar la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, en materia de transporte de pasajeros contratado a través de plataformas tecnológicas, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 7 de junio de 2016

**DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO,  
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN

**RECIBIDO**  
08 JUN 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 9:16am

FIRMA: *Helmi Corillo*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

5

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-146/2016  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MARCO ALONSO VELA REYES**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 9 de junio del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de: **a)** Iniciativa para modificar la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, en materia de transporte de pasajeros contratado a través de plataformas tecnológicas, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y **b)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, signada por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 7 de junio de 2016

**DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO,  
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Rubi*  
*7 Junio 2016*  
*9:00m*